

gran diferencia entre oírlos ó nó. En la falsa democracia, que en vez de dar la representación á todos, la dá tan sólo á las mayorías locales, la opinion de la minoría instruida puede carecer por completo de intérpretes en el Cuerpo representativo. Es hecho reconocido que en la democracia americana, constituida sobre ese erróneo modelo, los individuos más eminentes de la comunidad, exceptuando aquellos que están dispuestos al sacrificio de sus opiniones y manera de pensar, viniendo á ser los órganos serviles de sus inferiores en saber, no optan al Congreso ni á las legislaturas de los Estados; tan cierto es que no tienen ninguna probabilidad de ser elegidos. Si, por casualidad, se hubiera propuesto un plan, como el de M. Hare, á los ilustres y desinteresados fundadores de la República americana, las Asambleas federales y las de los Estados contendrían gran número de esos hombres distinguidos, evitando á la democracia el mayor de los reproches que pueden dirigírsele y uno de sus peligros más formidables. Contra este mal es casi un específico el sistema de M. Hare. La minoría compuesta de espíritus instruidos, esparcidos en los diferentes colegios electorales, se uniría para nombrar un número, proporcionado al suyo propio, de

los hombres más capaces que encierra el país, teniendo razones poderosas para elegir personas conocidas, puesto que únicamente así obtendría resultados positivos con su pequeña fuerza numérica.

Los representantes de la mayoría, además de que se habría elevado su nivel intelectual por efecto del sistema, no tendrían en adelante todo el campo por suyo. Ciertamente, excederían en número á los otros, en la misma proporción que una clase electoral excediese á las demás en el país: triunfarian de ellos en las votaciones, pero hablarían y votarían en su presencia y temiendo su crítica. Cuando se suscitase alguna discusión, desearían contestar á los argumentos de la minoría con argumentos poderosos, al ménos en apariencia. Y como no podrían, á la manera de los oradores que se dirigen á un auditorio unánime y prevenido, afirmar simplemente que estaban en la verdad, hallarían ocasion de convencerse de sus errores. Como en general serían bien intencionados, (puede esperarse esto en toda representación nacional elegida con imparcialidad), sus propios espíritus se elevarían insensiblemente hasta los otros, con quienes estarían en contacto y en lucha. Los campeones de las doctrinas im-

populares no expondrían sus opiniones tan sólo en los libros y en las publicaciones periódicas, leídas únicamente por su partido: las ideas más opuestas se encontrarían frente á frente, mano á mano, y habria una comparacion leal de su fuerza intelectual en presencia del país. No tardaria en descubrirse si la opinion superior por el número, lo era tambien por el peso. El instinto frecuentemente justo de la multitud le hace distinguir á todo hombre capaz, cuando puede desplegar ante ella sus talentos. Si estos hombres no obtienen siempre todo aquello á que tienen derecho, es porque la falta de instituciones ó de usos los mantienen en la oscuridad. En las democracias antiguas no era posible que un hombre de talento permaneciese desconocido: estábale abierta la tribuna, no necesitando el consentimiento de nadie para llegar á ser consejero público. No sucede lo mismo en el Gobierno representativo, y los amigos más sinceros de la democracia no pueden menos de temer que el Temístocles ó el Demóstenes, que con sus consejeros salvaria la nacion, no llegue nunca á tener entrada en la Cámara. Pero si se asegura en las Asambleas representativas la presencia de cierto número, por reducido que sea, de los espíritus más eminentes del

país, puede abrigarse la certidumbre de que, aunque el resto se componga únicamente de espíritus ordinarios, la influencia de los primeros se dejará sentir poderosamente en las deliberaciones generales, aun en el caso de ser opuestos, en muchas cuestiones, al sentimiento y opinion del pueblo. Me es imposible concebir otra combinacion que garantice tan positivamente, como la de M. Hare, la presencia de tales superioridades en el Parlamento.

Esta porcion de la Asamblea seria tambien el órgano propio de una gran funcion social, de la que no se curan las democracias existentes, y que, sin embargo, si permanece inactiva en un Gobierno, lo condena á degenerar y perecer. Puede llamársela la funcion del antagonismo. En todo Gobierno hay un poder más fuerte que todos los otros y que tiende perpetuamente á ser el único. A veces con intencion, á veces sin ella, se esfuerza por conseguir que todo ceda á su iniciativa, y no está satisfecho en tanto haya algo que le oponga resistencia ó no esté de acuerdo con su espíritu. Sin embargo, si logra suprimir todas las influencias rivales, modelarlo todo sobre sí mismo, el progreso ha terminado para ese país y empieza su decadencia. El progreso humano es producto

de numerosos factores, y ningun poder constituido hasta el presente en la humanidad los comprende todos. El poder más benéfico sólo contiene algunas de las condiciones del bien; y si el progreso ha de continuar, es forzoso buscar las restantes en otras fuentes. Ninguna comunidad ha progresado por espacio de mucho tiempo sino allí donde ha habido lucha entre el poder más fuerte y algun otro rival suyo, entre las autoridades espirituales y las temporales, entre las militares ó territoriales y las clases trabajadoras, entre el Rey y el pueblo, entre los ortodoxos y los reformadores religiosos. Cuando la victoria de la una ó la otra parte ha sido bastante completa para poner término á la lucha y no ha sido esta reemplazada por ninguna otra, ha habido, al principio, estacionamiento, poco despues, decadencia.

El ascendiente de la mayoría numérica es ménos injusto, y en último extremos ménos perjudicial que otros muchos; pero ofrece exactamente, y quizás con mayor certeza, los mismos peligros. En efecto, cuando el poder está en manos de uno solo ó de una pequeña fraccion, existe siempre la masa como poder rival, que quizás no sea nunca bastante fuerte para contrapesar al otro, pero cuya opinion y sen-

timiento son un apoyo moral y hasta social para cuantos, ya por conviccion, ya por oposicion de intereses, son enemigos de las tendencias de la autoridad gobernante. Pero cuando la democracia es el poder supremo, no hay ni *uno solo*, ni un pequeño *número* bastante fuerte para sostener las opiniones disidentes y los intereses amenazados ó heridos. Encuéntrase ahora que la gran dificultad de un Gobierno democrático es dar á la sociedad lo que hasta el presente se ha visto en todas las sociedades capaces de un progreso superior y sostenido, es decir, una base social, un punto de apoyo para la resistencia individual contra las tendencias del poder gobernante, una proteccion y un lazo de union para las opiniones y los intereses que el espíritu público predominante mira con prevencion. Careciendo de este punto de apoyo, las sociedades antiguas y casi todas las modernas se han disuelto ó han permanecido estacionarias (lo que significa lenta deterioracion) á causa del predominio exclusivo de parte tan sólo de las condiciones del bienestar social y mental. (1)

(1) M. de Tocqueville ha expuesto admirablemente, estudiándolos en los Estados-Unidos, los in-

Ahora, el sistema de la representación proporcional se ha ideado para obviar ese inconveniente del modo más perfecto que sea posible en las circunstancias en que se encuentra la so-

convenientes de la omnipotencia de la mayoría. Oigámosle.

«Yo miro, dice, como impía y detestable la máxima de que en materia de Gobierno la mayoría de un pueblo tiene derecho á hacerlo todo: y sin embargo, coloco en la voluntad de la mayoría el origen de todos los poderes, en lo cual parece que estoy en contradicción conmigo mismo.

Existe una ley general hecha, ó al menos adoptada, no sólo por la mayoría de tal ó cual pueblo, sino por la mayoría de todos los hombres: esta ley es la justicia. La justicia forma, pues, el límite del derecho de cada pueblo.

Cuando se rehusa obedecer á una ley injusta, yo no niego á la mayoría el derecho de mandar: apelo tan sólo de la soberanía del pueblo á la soberanía del género humano.

La omnipotencia me parece en sí una cosa mala y peligrosa: creo su ejercicio superior á las fuerzas del hombre, cualquiera que este sea; y sólo Dios puede sin peligro ser omnipotente, porque su sabiduría y su justicia son siempre iguales á su poder. No hay, pues, sobre la tierra autoridad tan respetable en sí misma, ó revestida de un derecho tan sagrado, á quien yo quisiera permitir obrar sin trabas ó domi-

ciudad moderna. No se puede buscar suplemento ó correctivo á los instintos de una mayoría democrática, sino en la minoría instruida; pero con el procedimiento ordinario de

nar sin obstáculos. Cuando observo, pues, que se concede el derecho y la facultad de hacerlo todo á un poder cualquiera, llámese pueblo ó Rey, democracia ó aristocracia, ejérsese en una monarquía ó en una república, digo: «en ese pueblo existe el gérmen de la tiranía,» y trato de vivir bajo otras leyes.

Lo que yo más censuro en el Gobierno democrático, tal cual se halla organizado en los Estados-Unidos, no es como muchos creen en Europa su debilidad, sino, por el contrario, su fuerza irresistible, y lo que más me repugna en América no es la libertad extremada que en ella reina, sino las pocas garantías que existen contra la tiranía.

En América la mayoría traza un círculo formidable alrededor del pensamiento. Dentro de estos límites, el escritor es libre. Pero ¡desgraciado de él si osa traspasarlos! Y no es que tenga que temer *un auto de fé*; pero se halla expuesto á disgustos de todo género y á continuas persecuciones. La carrera política se le cierra, porque ha ofendido al solo poder que posee la facultad de abrirla. Se le prohíbe todo, hasta la gloria.

No conozco más que un medio de impedir que los hombres se degraden; y consiste en no conceder á

constituir la democracia, esta minoría carece de órganos que lleven su voz. El sistema de M. Hare les garantiza por completo esta representación, mediante la suma de las mino-

nadie, con la omnipotencia, el soberano poder de envilecerse.

Si algún día la libertad se pierde en América, podrá acusarse de ello á la omnipotencia de la mayoría que habrá conducido las minorías á la desesperación y obligádolas á echar mano de la fuerza natural. Entonces aparecerá la anarquía, pero será como consecuencia del despotismo.

El presidente James Madison ha explicado las mismas ideas. (Véase el *Federalista* núm. 51.)

«Es importantísimo en las Repúblicas, dice, no sólo defender la sociedad contra la opresión de los que la gobiernan, sino también garantizar á una parte de la sociedad contra la injusticia de la otra. La justicia es el fin á que debe tender todo Gobierno; y tal es el que se proponen los hombres reunidos en sociedad. Los pueblos han hecho y harán siempre esfuerzos en este sentido.»

«Si existiera una sociedad, en la cual el partido más poderoso tuviera proporción de reunir fácilmente sus fuerzas y oprimir al más débil, podría afirmarse que la anarquía reina en semejante sociedad, lo mismo que en el estado natural en donde el individuo más débil no tiene ninguna garantía contra la violencia del más fuerte; y así como en el estado de la

rietas. La organización separada de las clases intruidas, produciría, de poder realizarse, envidias y recelos, no pudiendo ser inofensiva sino á condición de no ejercer la menor influencia. Pero si lo más selecto de esas clases formase

naturaleza, los inconvenientes de su porvenir incierto y precario deciden á los más fuertes á someterse á un Gobierno que protege á los débiles como á ellos mismos; así también, en un Gobierno tiránico, iguales causas conducirán poco á poco á los partidos más poderosos á desear un Gobierno que pueda proteger igualmente á todos los partidos, á los fuertes y á los débiles. Si el Estado de Rhode-Island estuviera separado de la confederación y entregado á un Gobierno popular, ejercido soberanamente en estrechos límites, indudablemente la opresión de las mayorías haría el ejercicio de los derechos tan incierto, que habría que pedir un poder independiente del pueblo. Las fracciones mismas que lo hiciesen necesario, se apresurarían á reclamarlo.»

Jefferson decía también: «el poder ejecutivo no es el único en nuestro Gobierno, ni quizás el principal objeto de mi solicitud. La tiranía de los legisladores es actualmente, y será por espacio de muchos años aún, el peligro más temible. La del poder ejecutivo vendrá á su tiempo, pero mucho después.» Me gusta citar á Jefferson, añade Tocqueville, porque le considero como el apóstol más ardiente de la democracia.

(N. del T.)

parte del Parlamento con igual título que los demás miembros, representando el mismo número de electores, idéntica fracción numérica de la voluntad nacional, su presencia no inspiraría temor ni recelo á nadie; mientras que se hallaría en la posición más ventajosa, sea para hacer oír su opinión y su consejo sobre todos los objetos importantes, sea para tomar parte activa en los asuntos públicos. Sus talentos le darían sin duda más importancia que su número en la Administración real del Gobierno: así los atenienses, no confiaban funciones públicas de responsabilidad á Cleon ó á Hipérbolus, (la misión de Cleon en Amphipolis fué una excepción), mientras que Nicias, Theramenes, Alcibiades, estaban constantemente empleados, sea en lo interior, sea en lo exterior, aunque eran conocidos por simpatizar más con la oligarquía que con la democracia. La minoría se contaría solamente como número por el voto; pero, como poder moral, pesaría mucho más á virtud de su saber y de la influencia que este saber le aseguraría.

Sería difícil al espíritu humano imaginar combinación más propia para mantener á la opinión popular en los límites de la razón y de la justicia, y preservarla de las influencias des-

moralizadoras que amenazan el lado débil de la democracia. Los pueblos democráticos tendrían, mediante ella, lo que de otro modo les faltaría seguramente; jefes que sean sus superiores por el espíritu y el carácter. La democracia moderna vería aparecer en ocasión oportuna sus Pericles, y de ordinario, su pléyade de espíritus superiores y directivos.

¿Al lado de tantas razones para resolver afirmativamente la cuestión, hay algunas á favor de una solución negativa? No hay ninguna plausible, si es que el pueblo puede ser conducido á tomar seriamente en consideración una cosa nueva. A la verdad, hay gentes que so color de justicia y de igualdad, se proponen tan sólo trasladar á los pobres el ascendiente de clase que hoy pertenece á los ricos: éstos sin duda rechazarán un plan que pone á ambas clases en las mismas condiciones. Pero no creo que parecido deseo exista al presente en las clases obreras de nuestro país, sin asegurar, sin embargo, que la ocasión ó los artificios demagógicos no puedan hacerlo nacer alguna vez. En los Estados-Unidos, la mayoría numérica que está en plena posesión del despotismo colectivo hace largo tiempo, se hallará probablemente tan poco dispuesta á desprenderse de él,

como un déspota ó una aristocracia. Pero la democracia inglesa se contentaría, por el momento, con verse protegida contra una legislación hecha exclusivamente por otros, sin reclamar el derecho de ejercer á su vez este privilegio.

Entre los que dirigen ostensiblemente objeciones al plan de M. Hare, algunos pretenden que es impracticable; pero, por regla general, se observará que esos no han hecho sino oír hablar de él ó sólo lo han examinado de una manera muy rápida y superficial. Otros no se resignan á ver desaparecer lo que llaman el carácter local de la representación. A sus ojos las naciones no se componen de hombres, sino de unidades artificiales, creación de la geografía y de la estadística. El Parlamento debe representar ciudades y condados y no seres humanos. Pero nadie trata de destruir las ciudades y condados (provincias). Puede suponerse que las poblaciones y las provincias están representadas, cuando lo están sus habitantes. No es posible que existan sentimientos locales sin alguien que los experimente, ni intereses del mismo orden sin personas á que afecten. Si los seres humanos que tienen esos sentimientos y esos intereses obtienen la parte que les corresponde

en la representación, éstos se hallan representados á la vez que los demás intereses y sentimientos de las mismas personas. Pero no veo por qué razón los intereses y sentimientos que dividen á la especie humana por localidades, han de ser, considerados como los solos dignos de representación, ni por qué las gentes á quienes otros sentimientos é intereses les inspiran más cuidado que los geográficos, han de verse reducidas á éstos como único principio de su clasificación política. La idea de que el Yorckshire ó Middlesex tienen distintos derechos que sus habitantes, ó que Liverpool y Exeter son los verdaderos objetos de la atención del legislador, por oposición á la población de estas ciudades, es ejemplo curioso de la ilusión producida por las palabras.

En general, sin embargo, las personas que dirigen estas objeciones al sistema de M. Hare, cortan la cuestión afirmando que el pueblo inglés nunca lo aceptará. No quiero averiguar lo que el pueblo inglés pensará probablemente de los que pronuncian un juicio tan sumario sobre su aptitud para comprender y juzgar, y que encuentran supérfluo examinar si una cosa es buena ó mala, ántes de declarar que la desechará. Por mi parte no pienso que el pueblo in-

glés merezca que se le crea dotado de prejuicios invencibles hácia aquello que se considere bueno, sea para él, sea para los demás. Páreceme también que cuando los prejuicios subsisten obstinadamente, debe imputarse la falta en gran parte á los que, proclamándolos insuperables, se excusan de trabajar para destruirlos. Todo prejuicio será insuperable si los que no participan de él, se le someten, le halagan y le aceptan como una ley de la naturaleza. Creo, sin embargo, que en el caso de que se trata, no hay ningun prejuicio sino en los lábios de aquellos que hablan de él, y que cuantos hasta el presente conocen el plan no le son hostiles en manera alguna. Tan sólo experimentan esa desconfianza natural y saludable que inspira toda novedad que no ha sido discutida lo bastante para que el *pro* y el *contra* de la cuestion aparezcan evidentemente. El único inconveniente sério de esta idea, es el de no ser aún familiar á los espíritus. A decir verdad, es un inconveniente capital; porque la imaginacion se reconcilia mucho más fácilmente con un cambio considerable en el fondo, que con la modificacion más insignificante en el nombre y en la forma. Pero la falta de familiaridad es una desventaja que el tiempo basta á borrar, cuando hay va-

lor real en una idea. Y en nuestra época en que todo se discute, en que hay interés general por el progreso, lo que ántes requería siglos, no exige frecuentemente sino algunos años.

Desde la primera edicion de esta obra se han hecho del plan de M. Hare numerosas críticas que prueban al ménos que ha sido examinado con mayor cuidado é inteligencia que al principio. Tal es la marcha natural de todos los debates sobre las grandes reformas. Encuentran éstas en el primer momento la oposicion de ciegos prejuicios y de argumentos á que sólo prejuicios de esa clase pueden dar valor. Debilitado más tarde el prejuicio, los argumentos que emplea adquieren más solidez, porque siendo el plan mejor comprendido, resaltan sus verdaderos inconvenientes y las circunstancias que dificultan que produzca por el momento todos los beneficios de que es intrínsecamente capaz. Pero de las objeciones que han llegado á mi noticia no hay ya ninguna que no haya sido prevista, examinada, discutida y demostrada como errónea ó ligera por los partidarios de M. Hare.

La más seria de todas, á saber, la pretendida imposibilidad de impedir el fraude ó la sospecha de fraude en las operaciones de la ofi-

cina central, es aquella que puede rebatirse más brevemente. Proponíanse como garantías la publicidad y la completa libertad de inspeccionar los boletines electorales, después del escrutinio. Pero se afirma que esas garantías no servirían de nada, porque para verificar las elecciones un votante cualquiera, tendría que rehacer toda la obra ejecutada por el estado mayor de los comitentes. Esta sería una objeción muy fuerte, si hubiese alguna necesidad de que las elecciones fueran verificadas por cada votante individualmente. Todo lo que podría esperarse de un simple votante es que comprobase el empleo hecho de su propio boletín, á cuyo efecto, los boletines deberían ser devueltos, después de un lapso de tiempo conveniente, al punto de procedencia. Entre los vencidos, los que creyesen que habrían debido ser elegidos, se valdrían, cada uno por su parte ó todos unidos, de un intermediario que comprobase la marcha completa de la elección; y si se descubría algún error, los documentos serían enviados á un *comité de la Cámara de los Comunes*, que examinaría y verificaría todas las operaciones electorales de la nación con una prontitud y economía diez veces mayor que las hoy posibles para el examen de una sola elección por el *comité electoral*.

Suponiendo practicable el plan, se pretende que hay dos casos en que sus ventajas pueden ser destruidas y reemplazadas por consecuencias desastrosas. Dícese primeramente que con él se daría un poder excesivo á los grupos y ligas, á las uniones de sectarios, á las asociaciones de objeto especial, (como la liga de *la ley del Maine*, *la sociedad de escrutinio* ó de la *emancipación*, etc.), sea á las corporaciones unidas por intereses de clase ó por la comunidad de creencia religiosa. Organos centrales de cada uno de los partidos políticos distribuirían en todo el país su *lista* de seiscientos cincuenta y ocho candidatos, á fin de que todos los individuos del partido, dispersos en los diversos colegios electorales, votasen por esta lista; y el número de sus sufragios excedería en mucho al que podría obtener cualquier candidato independiente. El sistema de estas listas, á lo que se afirma, obraría únicamente, como sucede en América, en favor de los grandes partidos organizados; sus *listas* serían aceptadas ciegamente; nadie las alteraría en lo más mínimo, y esos partidos no podrían ser derrotados nunca sino accidentalmente por grupos de sectarios ó por las asociaciones de personas unidas por una inclinación común, de que ya se ha hablado.

La respuesta á esta objecion me parece concluyente. Nadie pretende que con el plan de M. Hare, ó con cualquiera otro, cesase de ser una ventaja la organizacion. Los elementos dispersos están siempre en desventaja comparados con los organizados. Como el plan de M. Hare no puede modificar la naturaleza de las cosas, débese esperar que los partidos ó secciones grandes y pequeñas que posean una organizacion, se sirvan de ella en cuanto les sea posible para acrecer su influencia. Pero con el sistema actual esta influencia es omnímota, y los elementos dispersos no pesan absolutamente nada en la eleccion. Los votantes que no pertenecen á una fraccion política, grande ó pequeña, carecen de medios para hacer valer sus votos. El plan de M. Hare les facilita uno, que emplearán más ó ménos hábilmente. Obtendrán la parte de influencia que les corresponde ó mucho ménos que la parte debida, pero lo que obtengan será beneficio neto. Y cuando se afirma que cada interés mezquino ó que cada asociacion que tenga un objeto insignificante, se organizaria poderosamente, ¿por qué supondremos que el gran interés de la inteligencia y del honor nacional seria el único que no hiciera lo mismo? ¿Si habria listas propagadas por las so-

ciudades de templanza, por las escuelas de los pobres, etc., es posible que faltara en el colegio electoral una persona dotada de cierto poder de opinion para emitir una lista del *mérito personal* y repartirla entre el vecindario? Es que reunido en Lóndres un corto número de estas personas, no podria elegir en la lista de los candidatos los nombres más distinguidos, sin tener en cuenta las divisiones técnicas de las opiniones, y publicar dichos nombres mediante un gasto muy insignificante en todos los colegios electorales? Es menester recordar que con el sistema actual de eleccion, la influencia de los grandes partidos es ilimitada: con el plan de M. Hare seria considerable, pero se la encerraria en ciertos límites. Los dos grandes partidos, como los grupos más pequeños, no podrian elegir sino un número proporcionado al relativo de los votos con que contáran. El sistema de lista funciona en América en condiciones completamente contrarias á las aquí expuestas. En América los electores votan por la lista del partido, porque la eleccion depende de una simple mayoría, y todo voto dado á quien esté seguro de no reunirla, es voto perdido. Pero con el sistema de M. Hare, los votos dados á personas de reconocido mérito tendrian tantas probabili-

dades de alcanzar su fin como los dados á los candidatos del partido. Seria, pues, razonable esperar que todo liberal ó conservador, que fuera algo más que simplemente un liberal ó un conservador, y que tuviera algunas preferencias aparte de las de su partido, borrara los nombres más oscuros é insignificantes entre los candidatos del partido, á fin de inscribir en su lugar los de algunos hombres que son verdaderas glorias nacionales. Y la posibilidad de este hecho seria motivo poderoso para que los que redactan las listas del partido, no se limitasen á proponer personas, de cuyo apoyo está seguro aquél, sino que incluirían igualmente los nombres de aquellas notabilidades nacionales que hubieran demostrado más simpatías por sus doctrinas que por las de las comuniones contrarias.

La dificultad real, porque es preciso reconocer que hay una dificultad, es que los electores independientes, los que deseen votar por su propia iniciativa á personas de mérito, se verán obligados á inscribir los nombres de un número muy reducido de esas personas, llenando el resto de las listas con las candidaturas de partido, creando así ellos mismos nuevos adversarios á sus candidatos preferidos. Para

obviar este inconveniente, existe un remedio muy sencillo, á saber: limitar el número de votos secundarios ó eventuales. No es probable que un elector tenga una preferencia fundada en un conocimiento íntimo, por 658 ó aún por 100 individuos. No habria, pues, dificultad de que se limitase á 20, á 50, ó á una cifra cualquiera, el número de los candidatos, siempre que hubiera alguna probabilidad de que el elector votase por sí mismo, es decir, como un individuo y no como simple soldado de partido. Pero, aún sin esta restriccion, el mal se curaria por sí mismo desde el punto en que el sistema llegase á ser bien comprendido. Destruir este mal seria el objeto principal de todas las asociaciones ó banderías cuya influencia es tan despreciada. En cada una de ellas la minoría daria esta consigna: «Votad sólo por vuestros candidatos especiales, ó al ménos inscribid sus nombres en primera línea, á fin de asegurarles todas las probabilidades dependientes de vuestra fuerza numérica para que obtengan el cociente; y ya que no esto, no los coloquemos muy bajo en la escala,» y los electores que no perteneciesen á ninguna fraccion, aprovecharian la leccion.

Los grupos más insignificantes tendrian

precisamente la suma de poder que debieran poseer. La influencia seria exactamente la que les correspondiera por su número de votos y nada más, á la vez que para obtener esto mismo, inscribirian como representantes de sus miras especiales, candidatos bastante recomendables para merecer los sufragios de los electores extraños á la secta ó partido. Es curioso observar cómo cambia el género de argumentos empleados para defender los sistemas actuales, según varía la naturaleza del ataque. Hace algunos años, el argumento favorito en apoyo del sistema de representacion entonces existente, era que con él estaban representados todos los *intereses ó clases*. Y ciertamente todos los intereses ó clases de alguna importancia debieran estar representados; es decir, debieran tener oradores ó defensores en el Parlamento. Pero se partia de aquella afirmacion para apoyar un sistema que asegurase á los intereses parciales, no sólo defensores, sino el mismo tribunal. Hoy, ¡ved qué cambio! El sistema de M. Hare hace imposible que los intereses particulares tengan el tribunal á su disposicion, pero les asegura defensores, y es combatido por ello! ¡Porque reúne el mérito de la representacion de clase, y el de la representacion numérica es atacado de ámbos lados á la vez!

Pero en realidad, no es nada de esto lo que se opone á la adopcion del sistema, sino la idea exajerada que se tiene de sus dificultades prácticas. La única manera de contestar cumplidamente esta última objecion, seria ensayar el sistema. Cuando el mérito del plan sea bien conocido; cuando se capte el apoyo de todo pensador imparcial, será preciso esforzarse en que sea ensayado en un objeto limitado, por ejemplo, en las elecciones municipales de una gran ciudad. Se ha perdido una buena ocasion al dividir la parte Oeste del Yorckshire para señalarle cuatro representantes, en vez de plantear el nuevo principio, dejando el colegio electoral intacto, y permitiendo el nombramiento de un candidato que obtuviese con los primeros votos ó con votos secundarios, la cuarta parte de la suma de todos los dados. Tales experiencias no darian más que una idea muy imperfecta del mérito del plan; pero mostrarian cómo funciona, probarian al público que no es impracticable, popularizarian su mecanismo y proporcionarian medios de juzgar si las dificultades, que tan formidables se creen, son reales ó únicamente imaginarias. El día en que el Parlamento sancione una de estas pruebas parciales, se inaugurará, así lo creo, una era nueva

de reforma parlamentaria, destinada á dar al Gobierno representativo una forma digna de su período maduro y triunfante, terminado ya el militante, único en que el mundo le ha visto hasta el presente. (1)

(1) Desde que se publicó la primera edición de la obra de M. Stuart Mill se han hecho nuevos é importantes esfuerzos para demostrar la justicia y conveniencia de las ideas sustentadas por el eminente publicista inglés, habiendo adquirido tal fuerza el convencimiento de que, sólo mediante su recta aplicación, es posible permanecer fiel á los principios en que se funda el sistema representativo, que son ya muchas las Constituciones y leyes electorales en que han sido aceptadas, al ménos, en parte.

Tenemos á la vista un notable folleto recientemente publicado por el célebre jurisconsulto italiano

CAPÍTULO VIII.

De la extensión del sufragio.

Una democracia representativa como la que acaba de delinearse, en la que estaría representada la totalidad de los ciudadanos y no simplemente la mayoría, en la que los intereses, las opiniones, los grados de inteligencia que se ha-

Dr. Attilio Brunialti, en el cual se expone con suma claridad el estado de esta importante cuestión en todo el mundo civilizado.

Como extracto de dicho trabajo, ofrecemos á nuestros lectores los datos siguientes:

INGLATERRA.—Merced á la infatigable propaganda de MM. Stuart Mill, Hare, Fawcet y otros, no tardó en contar con numerosos partidarios el principio de «la justa representación de todos los electores,» hasta el punto de que el *Times*, que en 1867 se reía de un procedimiento electoral «que habría procurado una representación á todas las cosas creadas,